

**COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA
ACTA No 001**

Fecha de reunión: 24 de junio de 2022

Hora de inicio: 8:30 a.m.

Hora de Finalización: 10:00 a.m.

Lugar: TEAMS

Asistentes:

Entidad	Nombre de asistente	Cargo
DIAN	Stella Cecilia Zuluaga Duque	Directora Seccional
DIAN	Jhon Jaime Munevar	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)
DIAN	Luis Hernando Montañez Bernal	Jefe GIT Formalización Tributaria
DIAN	Daniel Ricardo Gutierrez	Jefe Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria (A)
DIAN	Luis Vicente Mora Rebolledo	Jefe División Jurídica
DIAN	Martha Cecilia Nieto	División Administrativa y Financiera (A)
DIAN	Romulo Montoya Marin	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)
DIAN	Daniel Fernan Castaño	División de la Operación Aduanera
DIAN	Olga Liliana Rua Pino	Jefe División de la Operación Aduanera (A)
DIAN	Nestor Julian Cuadrado Camacho	Jefe División Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)
DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO	Juan Carlos Arcila	Delegado para Risaralda
DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y USUARIO ADUANERO	Eduardo Anibal Londoño	Defensoría
DIAN	Olga Lucia Restrepo Gaviria	Despacho Director Seccional
DIAN	Claudia Doris Calderón	Despacho Director Seccional
DIAN	Maria Clemencia Acevedo	Despacho Director Seccional
DIAN	Claudia Maria Correa Flores	Despacho Director Seccional
DIAN	Teniente Javier Prieto	División de Control Operativo
	Jaime Cortés Díaz	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Jhon Mario Arredondo Ramirez	Decano Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

OPAM	SORY FLOREZ	OPAM
	Yeison Rivas	
ACOPI	Ivan Muñoz	
ANDI	Lina María Alvarez Vélez	Gerente
OPAM	Christian Moreira	
	Julian Tabarquino	
	Ing. Ángela Vallejo	DT AIM
FENALCO	Victoria Eugenia Echeverry	Directora Ejecutiva de FENALCO
EAFIT	Jose Ramon Puerta Arias	EAFIT
	Leidy Hernandez	

Orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia – Instalación del Comité
2. Seguimiento Compromisos comité TAC 2021- Presentación Informe de Gestión DIAN 2021 y parcial 2022. Intervención Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, Dra. Stella Cecilia Zuluaga Duque, quien preside la reunión
3. Intervención de los asistentes (Preguntas)
4. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero y palabras del Doctor Juan Carlos Arcila Franco – Defensor Delegado del Contribuyente y Usuario Aduanero
5. Conclusiones y Compromisos
6. Cierre de la reunión

Desarrollo del Comité:

1. Instalación del Comité

El Jefe de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva(A) de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira da la bienvenida a los asistentes e inicia el comité.

De igual manera presenta una explicación genérica de los objetivos del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria, su origen y objetivos así:

Por medio de la Resolución 8296 del 6 de agosto de 2009 se crean los Comités Seccionales de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria en la DIAN, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 489 de 1998 la cual estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública donde se deben realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Es por ello que la DIAN adoptó el Código de Buen Gobierno como instrumento para garantizar una gestión pública íntegra eficiente y transparente con el fin de fortalecer la

credibilidad y la confianza de la ciudadanía en la entidad. haciendo necesario fortalecer y consolidar mecanismos de información y comunicación de la gestión de la entidad a nivel local, a través de las Direcciones Seccionales de la DIAN, creando el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria en la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, con el fin de orientar, asesorar y proponer criterios de carácter técnico que se requieran para el desarrollo de una gestión pública transparente, y el logro de la misión institucional en el ejercicio de las funciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

2. Seguimiento Compromisos comité TAC 2021- Presentación Informe de Gestión DIAN 2021 y parcial 2022. Intervención Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira, Dra. Stella Cecilia Zuluaga Duque, quien preside la reunión

La Directora seccional de impuestos y aduanas de Pereira agradece a todos los gremios, universidades, entidades del orden municipal y departamental y demás personas que han sido colaboradores para el logro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Posteriormente expone los compromisos adquiridos el año anterior así:

- 1- Atender las inquietudes planteadas por el señor GUILLERMO RIOS sobre el tema de Ley de Insolvencia y Corrección de inconsistencias.
 - ✓ El 5 de agosto de 2021, a través de correo electrónico, se le solicitó al Señor Rios indicara una fecha para poder atenderlo y tratar el tema puntual de la Ley de Insolvencia, al cual no contestó, comunicación reiterada el 24 de noviembre del 2021, sin obtener respuesta hasta la fecha.
 - ✓ Con relación a la corrección de inconsistencia, a través de correo electrónico del 2 de julio del 2021, se le solicitó al señor Rios, informara el NIT, impuesto, año y el caso al cual se refería para poder gestionarlo, pero no se obtuvo respuesta, la comunicación se reiteró el 5 de agosto de 2021, igualmente no fue respondido
- 2- Hacer la Gestión solicitada por la Cámara de Comercio de Pereira, respecto de un funcionario presencial en las instalaciones de la Cámara mientras se normaliza el trabajo presencial en la DIAN.
 - ✓ Se hizo la gestión ante la subdirectora de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios, quien respondió que presupuestalmente no era posible atender la solicitud.

Informe de Gestión DIAN Seccional Pereira

Se presenta explicación de la Gestión del año 2021 y parcial 2022 a los asistentes a la reunión en el que se destacan los siguientes elementos:

- Perfil general de la seccional Pereira
- Competencia Tributaria Aduanera y Cambiaria de la Dirección Seccional

- Composición del Talento Humano de la Dirección Seccional
- Universo de contribuyentes y usuarios aduaneros 2021 y enero-mayo 2022, discriminados por municipio y por tipo de contribuyente (Aclarando que los Grandes contribuyentes ya no son administrados por la Dirección Seccional).
- Recaudo y su participación por impuesto año 2021 y enero a mayo de 2022, al igual que los habilitados para expedir factura electrónica y usuarios aduaneros.
- Recuperación y estado de la cartera año 2021 y enero a abril de 2022
- Solicitudes de devolución recibidas y tramitadas durante el año 2021 y enero a mayo de 2022. De igual manera aquellas que fueron desistidas, inadmitidas y rechazadas.
- Balance operacional de acciones de aprehensión durante el año 2021 y enero a mayo de 2022.
- Importaciones por productos según valor FOB y por país de origen año 2021 y enero a mayo de 2022.
- Exportaciones por productos según valor FOB y por país de destino año 2021 y enero a mayo de 2022.
- Gestión Efectiva Fiscalización y Liquidación Tributaria año gravable 2021 y enero a mayo 2022.
- Gestión Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria año gravable 2021 y enero a abril 2022
- Trámites realizados en el punto de contacto (Clientes atendidos, kiosco autogestión, inscripción y/o actualización del RUT) Orientación TAC, Coordinación PQRS) durante el año 2021 y enero a mayo de 2022.
- Acciones de Participación Ciudadana (Participación en Comités – puntos móviles y capacitaciones – campañas) año 2021 y enero a mayo de 2022.
- Gestión Financiera y Gestión contractual.
- Planes de mejoramiento

Adicionalmente relaciona los retos que se tienen así:

- Garantizar la competencia leal de todos los contribuyentes a través de la Equidad Tributaria.
- Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones Tributarias, Aduaneras y Cambiarias a través de Jornadas pedagógicas a diferentes grupos de interés.
- Garantizar que las mercancías de origen extranjero cumplan con los requisitos para ingresar al territorio aduanero Nacional.
- Fomentar las exportaciones de los usuarios aduaneros de la jurisdicción implementando mecanismos de facilitación de comercio exterior.
- Brindar atención oportuna y eficiente a los ciudadanos clientes a través de los diferentes canales establecidos por la Entidad.

3 Intervención de los asistentes (Preguntas)

En el CHAT de la Reunión – No se realizaron preguntas

Se abren los micrófonos con el objetivo de que los participantes realicen la participación:

- **JAIME CORTES**

Manifiesta que es un informe satisfactorio a pesar de la pandemia y la jornada de paro del año 2021. Quiere saber sobre los anuncios del programa del nuevo gobierno respecto a una reforma tributaria en donde la DIAN juega un papel importantísimo central, se dice que con ella se pretende recaudar 50 billones de pesos que es una cifra muy grande. Todo ello toca a la DIAN en dos aspectos, uno en que se debe aumentar el recaudo desde el punto de vista del debido cobrar, y el otro punto que preocupa al sector empresarial que tiene que ver con los aspectos del contrabando. Pregunta con base en eso si se ha previsto desde las regionales que mecanismos o que refuerzos y apoyos tiene que tener la DIAN en aspectos tecnológicos como de inteligencia en la lucha contra el contrabando, es un punto que al sector empresarial le preocupa bastante. Termina felicitando la gestión en épocas difíciles.

R. Se está como entidad en espera a los lineamientos que se deben seguir de acuerdo a las políticas que tenga el nuevo gobierno, Respecto al tema tecnológico desde el año pasado se recibió asignación presupuestal y actualmente se están desarrollando unos proyectos informáticos que buscan fortalecer los sistemas informáticos de la entidad, todos ellos garantizando que tanto los administrados como la entidad, tengan a su disposición información adecuada y clara de todos los contribuyentes. También, considerando la factura electrónica como uno de los elementos fundamentales para la DIAN conocer la realidad económica. Es así como desde el gobierno actual ya se inició la asignación presupuestal y el trabajo con la información. Respecto al tema de inteligencia se ha venido trabajando bastante. El año anterior las aprehensiones ascendieron a 17 mil millones, duplicando la gestión obtenida en años anteriores por éste concepto. En la dirección Seccional se tiene la División de Control Operativo y el GIT de Trabajo Acciones de Control Aduaneras y Cambiarias adscrito a la División de Fiscalización, con lo cual se ha incrementado las acciones de control. Específicamente lo que se ha hecho es analizar sectores económicos y enfoque a estructuras que se dedican al contrabando dando prioridad a las actividades criminales. Se espera que con el nuevo gobierno se continúe con esta nueva línea en la lucha en contra del contrabando.

VICTORIA EUGENIA ECHEVERRI ARANGO - FENALCO

P. Manifiesta agradecimiento y felicitación por el informe. Agradece el apoyo que ha recibido desde la Dirección el equipo de Trabajo a FENALCO.

Ofrece los canales de comunicación, difusión y publicidad para las campañas que requieran ayudando a compartir las iniciativas que tenga la DIAN para acercarse a los afiliados del comercio organizado y legalmente establecido. De igual manera ofrece los espacios de eventos feriales, como la asamblea de afiliados y la fiesta del tendero la cual se tiene programada para el próximo 3 de julio en las instalaciones del pabellón de Expofuturo en el centro de ferias y eventos, ofreciendo el espacio en dicha feria para que se tenga contacto cara a cara con los pequeños, micro y fama empresarios afiliados a la federación nacional de tenderos. Finalmente ofrece la participación en los comités de desarrollo sectorial por grupos empresariales, para las capacitaciones, formación empresarial y actualizaciones que se requieran con los contribuyentes grandes pequeños o medianos.

R. La Directora Seccional agradece la invitación y resalta que FENALCO es y ha sido un aliado estratégico y siempre se ha sentido el apoyo logrando acercamiento con los contribuyentes. Agradece la oferta, teniendo en cuenta que en el evento de que se produzca una nueva reforma tributaria y nuevos lineamientos con el nuevo gobierno se requerirán de estos espacios y se acudirá a la ayuda de los diferentes gremios. Se solicita que se informe las fechas de los diferentes eventos con el fin de poder participar de cada uno de ellos.

4- Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero y palabras del Doctor Juan Carlos Arcila Franco – Defensor Delegado del Contribuyente y Usuario Aduanero

El Señor. Juan Carlos Arcila, hace su intervención dejando claridad que deseaba compartir un video del defensor Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar, pero por motivos técnicos no fue posible presentarlo.

- Descentralización total de las labores de la Defensoría, generando presencia
- Capacitaciones orientadas a la consulta y orientación a los procesos de la DIAN.
- Se realizaron 56 capacitaciones con 72.000 inscritos
- Se tuvieron 4.700 solicitudes directas
- Se crea la Misión CP con el objetivo de capacitar en conjunto con contadores con el apoyo del SENA
- Presencia foro nacional Permanente, el cual se reactiva en marzo de 2022
- En el año 2022 se ha continuado con la política anterior.
- Resalta la importancia de concientizar a los contribuyentes respecto a la importancia de tributar y de aportar como debe ser
- Resalta igualmente el trabajo con los diferentes gremios y la Defensoría
- Expone los proyectos de la Defensoría a Corto y mediano plazo
- Describe las Recomendaciones estratégicas que se plantean desde la Defensoría.
- Socialización de las solicitudes que llegan a la defensoría, con respecto a la Seccional de Pereira

5- Establecimiento de Compromisos:

- Continuar participando en los eventos feriales y sectorial, FENALCO y demás gremios
- Realizar campañas y capacitaciones con los gremios sobre una próxima reforma tributaria y nuevos lineamientos en temas tributarios, aduaneros y cambiarios que establezca el nuevo gobierno nacional.

6 - Cierre del Comité:

La Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira da las gracias por la asistencia y participación en el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria y da por terminada la reunión.